



### Resolución Rectoral N° 1006-2022-UNAP

Iquitos, 29 de noviembre de 2022

#### VISTO:

El Oficio N° 506-VRINV-UNAP-2022, presentado el 25 de noviembre de 2022, por el vicerrector de Investigación, sobre incorporación de investigadores en proyecto de investigación;

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1510-2019-UNAP, del 20 de setiembre de 2019, se resuelve aprobar la suscripción del acuerdo de cooperación entre la Hochschule Wismar – University of Applied Sciences in Technology and Design (Alemani) y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, con Resolución Rectoral N° 0344-2022-UNAP, del 5 de mayo de 2022, se resuelve aprobar, con eficacia anticipada, la suscripción del Acuerdo de Asociación Grant Agreeent n° 619346-EPP-1-2020-1-DE-EPPKA2-CBHE-JP “NB-LAB: Laboratorio vivo basado en la naturaleza para un semestre de investigación y práctica interdisciplinaria sobre desarrollo sostenible y protección ambiental en la selva Amazónica”, entre la University of Applied Sciences: Technology, Business and Design y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, con Resolución Rectoral N° 0556-2022-UNAP, del 20 de julio de 2022, se resuelve aprobar el expediente técnico-administrativo del proyecto de investigación titulado “NB-LAB: Laboratorio vivo basado en la naturaleza para un semestre de investigación y práctica interdisciplinaria sobre desarrollo sostenible y protección ambiental en la selva Amazónica”, tiene como investigador y coordinador principal a don Roberto Pezo Díaz, que se desarrollará en un período de 35 meses, que comprende a partir del 23 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2024;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 094-2022-UNAP, del 15 de agosto de 2022, se resuelve aprobar la donación dineraria para la ejecución del proyecto de investigación titulado “NB-LAB: Laboratorio vivo basado en la naturaleza para un semestre de investigación y práctica interdisciplinaria sobre desarrollo sostenible y protección ambiental en la selva Amazónica”, por el monto de S/101,687.37 (Ciento un mil seiscientos ochenta y siete y 37/100 soles) equivalente a €23,950.00 (Veintitrés mil novecientos cincuenta y 00/100 euros), correspondiente al primer hito, que tiene como investigador y coordinador principal a don Roberto Pezo Díaz y a don Henry Vladimir Delgado Wong;

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector incorporar como investigadores del proyecto de investigación titulado “NB-LAB: Laboratorio vivo basado en la naturaleza para un semestre de investigación y práctica interdisciplinaria sobre desarrollo sostenible y protección ambiental en la selva Amazónica” a don Jhon Del Águila Pasquel, a don Luis Exequiel Campos Baca y a doña Estefany Deyhanyra Rengifo Silvano;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el vicerrector de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Incorporar como investigadores del proyecto de investigación titulado “NB-LAB: Laboratorio vivo basado en la naturaleza para un semestre de investigación y práctica interdisciplinaria sobre desarrollo sostenible y protección ambiental en la selva Amazónica”, quedando la conformación de la siguiente manera:



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1006-2022-UNAP

Coordinadores e Investigadores principales

Roberto Pezo Díaz  
Henry Vladimir Delgado Wong

Investigadores

Jhon Del Águila Pasquel  
Luis Exequiel Campos Baca  
Estefany Deyhanyra Rengifo Silvano

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadhir Benzaquén Tuesta

SECRETARIO GENERAL

Dist.: R, VRAC, VRINV, EPG, DGA, OPP, OCI, OAJ, Abast., Cont., Tes., Ppto., Leg.(5), Int.(5), SG, Archivo(2)  
jevd.